



COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.

RB – 053 07.

San Isidro, 1° de agosto del 2007

Señores
**COMISION NACIONAL SUPERVISORA
DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV**
Presente.-

Ate. Sr. Carlos Rivero
Gerente General (e).

De nuestra consideración:

De conformidad con el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la “Ley de Mercado de Valores” aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF y por la Resolución CONASEV No. 107-2002-EF/94.10 “Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones”, cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

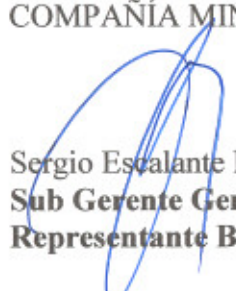
En Sesión de Directorio del 1° de agosto de 2007, en uso de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas del 2 de diciembre del 2006, se aprobó por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañía de S/. 335'880,472 a S/. 446'599,944 , mediante la emisión de 130'719,472 acciones Clase B, sin derecho a voto, y modificar en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que, en lo sucesivo, tendrá el tenor siguiente:

“Artículo Quinto.- El capital de la sociedad es de S/. 466'599,944 (Cuatrocientos sesenta y seis millones quinientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro y 00/100 nuevos soles), representado por 268'162,638 acciones comunes con derecho a voto denominadas Clase A y 198'437,306 acciones comunes sin derecho a voto denominadas Clase B, con un valor nominal de un nuevo sol cada una. Dicho capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado.”

La Compañía informará oportunamente al mercado sobre la inscripción en registros públicos de este aumento de capital, y en consecuencia, de la entrega de las acciones Clase B a sus titulares.

Sin otro particular, quedamos de ustedes. Atentamente,

COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.


Sergio Escalante Ruiz
Sub Gerente General Corporativo
Representante Bursátil.